



PLATAFORMA ELECTORAL

2021 - 2024

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
TAMAULIPAS



CDE
TAMAULIPAS



FOROS DE
CONSULTA
Plataforma Electoral 2021 - 2024

#Hablemos
DeIdeas

Ciudad Victoria, Tamaulipas, noviembre de 2020

**PLATAFORMA ELECTORAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
TAMAULIPAS
2021-2024**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Calle Venustiano Carranza No. 547, esquina con Berriozábal
Colona Ascención Gómez, Ciudad Victoria, Tamaulipas
C.P. 87040

IMPRESO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

CONTENIDO

Mensaje del Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas	4
Presentación	6
ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL 2021	9
1. Buen Gobierno Municipal	11
1.1. Orden público.	12
1.2. Gobierno innovador.	14
1.3. Fomento a la Participación ciudadana.	16
2. Municipio eficiente	18
2.1. Agua potable, drenaje y alcantarillado.	19
2.2. Alumbrado público.	20
2.3. Limpieza, recolección, traslado y tratamiento de residuos.	20
2.4. Mantenimiento de calles, parques y equipamiento.	21
2.5. Mercados.	21
3. Gestión económica municipal	23
3.1. Desarrollo de oportunidades económicas.	24
3.2. Promoción del empleo.	24
3.3. Promoción del turismo municipal.	24
3.4. Promoción a empresas.	25
3.5. Fomento al campo.	25
4. Municipio Abierto	26
4.1. Transparencia.	27
4.2. Gobierno Digital.	28
4.3. Atención Ciudadana.	29
5. Fomento y promoción al desarrollo integral de la familia	31
5.1. Bienestar de la familia.	32
5.2. Niñez, juventud y tercera edad.	33
5.3. Equidad de género.	33
5.4. Fomento del deporte y la salud.	33
Plataforma Electoral en Materia Legislativa	34

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN TAMAULIPAS

Estimados tamaulipecos.

Al realizar Plataforma Política para el periodo 2021-2024, el Comité Directivo Estatal de Acción Nacional rinde un homenaje a los 81 años de tradición democrática y humanista de nuestro partido.

Este documento es el fruto del acercamiento y la reflexión de miles de tamaulipecos de buena voluntad, de ciudadanos que comparten y convergen con los postulados del quehacer político de Acción Nacional: Nación, persona, bien común, solidaridad, subsidiariedad, derecho a la vida, defensa de la familia, estado, orden, libertad, enseñanza, trabajo, Iniciativa, propiedad privada, campo, economía, municipio, derecho y política.

En esta gran jornada ciudadana de Acción Nacional, se realizaron más de **quinientos foros de consulta**, se escuchó y se dialogó con **más de doce mil quinientos ciudadanos** a lo largo y ancho de nuestro Estado; reafirmando nuestra tradicional y estratégica alianza con las y los tamaulipecos. Esto nos ubica como la mejor opción política en Tamaulipas y en México. Alianza que construye unidad, fortaleza y desarrollo, junto el gobierno estatal visionario, firme y decidido de Francisco García Cabeza de Vaca.

Los panistas tamaulipecos sabemos de desafíos porque sabemos enfrentarlos, y en una mirada responsable al futuro, vemos la consolidación de nuestra vida democrática por encima de cualquier intento de poder absoluto. Razón por la que se hizo una gran jornada ciudadana donde el PAN, ya lleva un paso adelante; Ya tiene la esperanza y la propuesta ciudadana en sus manos; para que, en los siguientes tres años, Tamaulipas marque una nueva etapa de libertades, de seguridad, de inclusión, de justicia y prosperidad.



La historia y la visión de futuro democrático de Acción Nacional; debe ser el legado a las nuevas generaciones. Por ello, en éstos tres próximos con gobiernos municipales y representantes en el Congreso del Estado; consolidaremos nuestra vida democrática; haciendo una defensa y consolidación estratégica del patrimonio político de Acción Nacional.

Esto nos obliga a gobiernos municipales de mayor firmeza, de mayor determinación en el acercamiento con la gente. Solo así sabremos lo que la gente quiere de sus gobiernos. Sin distorsiones, sin engaños, sin compra de voluntades y sin mesías. Porque eso sería la base para contar con un gobierno de respuestas. Con un gobierno municipal que responda con solvencia moral, con un quehacer público estratégico, abierto, transparente, competitivo, en la marcha a un desarrollo sostenible y sustentable.

Vamos también por un Congreso Local de valientes defensores de los derechos de las y los tamaulipecos; por una tribuna de respeto, de ejercicio responsable en el debate productivo. Vamos para que la gobernabilidad, sume a mayoría y a la minoría; sume ideologías, fracciones parlamentarias y las mejores ideas para convertirse en el mejor lugar del ejercicio democrático en favor de las y los tamaulipecos. Todo empieza con un Congreso sin curules vacías; y gestión de calidad y cantidad suficiente.

Luis René Cantú Galván

Presidente del Comité Directivo Estatal del
Partido Acción Nacional en Tamaulipas

PRESENTACIÓN

El panismo como gobierno viene de enfrentar más de 80 años de una vida política sujeta a la voluntad de un solo partido, consolidando prácticas antidemocráticas y con una gestión pública empeñada en servir a los grupos en el poder y sus intereses, los cuales eran opuestos al interés superior del bien común.

La desatención al cuerpo social generó una descomposición sin precedentes que llevaron a Tamaulipas a los más altos índices de inseguridad. Esta razón y muchas más se mostraron el 5 de junio de 2016, donde las y los ciudadanos participamos de “un hecho histórico que refleja la madurez democrática de una ciudadanía consciente de la necesidad de establecer un gobierno responsable y sensible, que genere las condiciones para que las personas construyan un mejor futuro”¹.

Desde esa fecha, en la que se consiguió la posibilidad de conformar la primera administración estatal humanista y motivados por el espíritu resuelto y valiente del pueblo de Tamaulipas, el propósito del gobierno de Acción Nacional fue no detenerse ni disminuirse frente a los problemas, sino enfocarse en cómo resolverlos. Era el tiempo de construir “un gobierno que estuviera a la altura de nuestra gente”².

Definitivamente, era la hora de detener la sangrante herida de la inseguridad, la hora de ir con determinación en búsqueda del bienestar social y la hora de hacer de Tamaulipas un estado competitivo, con una economía fuerte y alentada por la innovación y el carácter productivo de las y los tamaulipecos.

Es por ello que en el Plan Estatal de Desarrollo se trazó un gran objetivo: La construcción de la paz, con base en una gran estrategia de atención y prevención social de las violencias. El documento se articuló alrededor de tres ejes rectores: 1. Seguridad Ciudadana; 2. Bienestar Social; y 3. Desarrollo Económico Sostenible.

¹ García Cabeza de Vaca, Francisco Javier. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

² Ídem



Es importante decir que, con la articulación del sector público con los diferentes sectores sociales, desde la elaboración del Plan Estatal, se ha llegado a construir una alianza para el desarrollo de Tamaulipas, con resultados que se reflejan en más seguridad y bienestar; y mejor economía.

Tamaulipas dejó de ser nota cotidiana en cuanto a la incidencia de delitos; logró recuperar la confianza para el turismo; ganó el respeto y el respaldo de los inversionistas y, lo más importante, las y los tamaulipecos estamos hoy más que nunca con la frente en alto y orgullosos de trabajar en equipo para seguir superando el escenario adverso que vivíamos. Sin embargo, todos los logros obtenidos están siendo amenazados hoy por un oleaje de ocurrencias, de imprudencias, de ofensas políticas y de golpes ilegales al federalismo mexicano.

Aún más, la amenaza aumenta en su gravedad pues con dádivas temporales, insuficientes y ventajosas, se falta el respeto a las personas, particularmente a aquellas que viven en vulnerabilidad.

Esas acciones desde luego no representan de ningún modo, una alternativa real para el bienestar y mucho menos para el desarrollo humano, pues entienden la desventaja social como una mercancía electoral.

Es en ese contexto donde la doctrina de Acción Nacional debe infundirnos ánimo, pero, sobre todo, debe guiarnos para conseguir que el respeto a la dignidad de la persona humana, el derecho a la vida, a la libertad y al desarrollo, ocupen de nueva cuenta la agenda pública y sean la ruta para la recuperación de vida democrática.

En este periodo de pandemia hemos experimentado grandes cambios en la conducta social, en la educación, en la economía y sobre todo en la salud. Parece inevitable que nuestro estilo de vida se verá modificado para siempre, por lo que debemos trabajar para que la nueva realidad esté marcada por los principios de humanismo que han sido el motor



de las auténticas transformaciones, aquellas que colocan al ser humano y su libertad en el centro de la vida pública, y no a meras ideologías sin sustento.

En esa convicción, es importante que el tránsito hacia la recuperación de la vida democrática, de la que hemos hablado, tenga como puntual referencia al municipio y sus gobiernos.

Dado que todo hace indicar que en el nuevo escenario mundial se revalorará la vida en comunidad, es necesario reconstruir la confianza de las personas en su primer nivel de contacto, es decir, con sus vecinos y, en el plano gubernamental con sus Ayuntamientos.

Los barrios, las colonias, los pequeños sectores urbanos, así como las comunidades rurales, reclamarán en un futuro inmediato una atención que se había descuidado en los últimos tiempos, en donde se había apostado más a la idea de ciudad, al punto, en muchas ocasiones de invisibilizar aquellos.

Por ende, esos microespacios requerirán fortalecerse, en un primer lugar, en lo que hace la convivencia social y, además, en lo referente al suministro y mejoramiento de servicios públicos, lo que impacta directamente en la calidad de vida.

En ambos aspectos es determinante contar con gobiernos municipales eficientes, honestos, promotores del orden, y conscientes de la importancia histórica del momento que se vive y lo que nos depara como humanidad.

En congruencia con lo anterior, te presentamos nuestra plataforma política municipal 2021, puesta a tu consideración para que, en tu madurez cívica, hagas las comparaciones necesarias con otras ofertas políticas, y logres distinguir cómo la propuesta de Acción Nacional es la que ofrece mayor bienestar para tu familia, mejores posibilidades para nuestros municipios, mayor desarrollo para Tamaulipas y un futuro digno para México.

ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL 2021



ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA POLÍTICA MUNICIPAL 2021

Nuestra Constitución General de la República, define a la organización territorial y la social como los conceptos rectores para que el municipio, sea la **base**, de lo que Acción Nacional tiene como lema histórico: de una “patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”.

Este lema es la razón de ser de Acción Nacional; por ello en nuestros principios tenemos al municipio como la unidad básica de convivencia del ser humano.

El texto constitucional sí bien señala como base a la organización territorial y social, también define el quehacer municipal; el que se centra en la prestación de los servicios públicos. Así que, en pleno respeto al estado de derecho, Acción Nacional en Tamaulipas, se ha organizado con la sociedad tamaulipeca, a través de más de 500 foros temáticos para pensar y decidir sobre las propuestas para un mejor municipio, a través de los ejes siguientes.

1. Buen Gobierno Municipal
2. Municipio eficiente
3. Gestión económica municipal
4. Municipio abierto
5. Fomento y promoción al desarrollo integral de la familia



1.

BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2024

1. BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

Un buen gobierno se mide en gran medida por la elaboración, instrumentación y aplicación exitosa de sus políticas públicas, donde el número de beneficiados se multiplica, con una aplicación eficaz, transparente y honesta del recurso público, en un marco de gobernanza.

La experiencia de Acción Nacional como gobierno estatal y municipal es prácticamente reciente; donde se ha dado muestras de respeto a la autonomía, a la coordinación con gobierno estatal y la concertación con los sectores productivo, social y educativo. En la prestación de servicios públicos se ha avanzado tanto en su cobertura como en su calidad; pero exige ya un planteamiento altamente estratégico, para avanzar hacia los nuevos retos de la globalización.

Desde la perspectiva ciudadana, nuestros Gobiernos han sido los mejores evaluados, lo que obliga a superar lo logrado y seguir consolidando el estado de derecho, en paz, con justicia y seguridad; y para lograrlo se privilegiará los que la ciudadana le dijo a Acción Nacional, en estos foros, que donde presentaron sus propuestas, en los siguientes campos:

1.1. Orden público

Tamaulipasha avanzado mucho en la mejora de la seguridad pública en los últimos años, pero Acción Nacional se propone a que el municipio tenga una intervención estratégicamente regulada para la construcción de la paz; mediante mecanismos de prevención del delito, fomento a la convivencia en armonía; y en especial al apoyo en la atención a las violencias cultural y estructural, no tanto en la violencia directa o física **(1)**. Así también, la seguridad vial se convierte en un desafío que habrá de atenderse de manera integral, tanto para la seguridad, así como para la movilidad urbana.

(1) El **triángulo de la violencia** es un concepto introducido por Johan Galtung para representar la dinámica de la generación de la violencia en conflictos sociales. La solución a la violencia supone actuar en todos los tipos de violencia, que serían tres:

- La **violencia directa**, la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia.
- La **violencia estructural**, (la peor de las tres), que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades.
- La **violencia cultural**, la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes.

Para ello, se tienen las siguientes líneas de acción:

- Promover programas que incrementen y mejoren la capacitación para los cuerpos de seguridad pública; de alta especialización en las medidas preventivas, en un marco de participación ciudadana.
 - En coordinación con las respectivas dependencias y entidades del gobierno estatal y federal; diseñar, instrumentar y aplicar los programas y acciones de atención a las violencias.
 - Reglamentar y diseñar el perfil del nuevo agente de tránsito; cuidando de su selección y depuración; así como aplicando programas de evaluación, para mantener depurada la estructura de personal de los agentes de tránsito municipal.
 - Realizar programas de formación y especialización para la profesionalización de los agentes viales; a efecto de dar respuesta a la saturación y conflictos viales.
 - Dar mayor comodidad y seguridad al flujo vehicular, mediante una mejor sincronización y señalización; así como un auxilio vial eficiente de agentes viales, en cruces y vialidades sin semáforos.
 - Implementar programas de cultura vial, con el objetivo de incrementar el conocimiento de la normatividad de la materia.
 - Implementar políticas públicas y programas para la prevención del delito, con la participación de los diferentes sectores sociales.
 - Avanzar en materia de proximidad, estableciendo mecanismos que permitan la presencia frecuente de los cuerpos de seguridad pública en colonias y ejidos con mayor incidencia delictiva.
 - Apoyar las acciones preventivas con más tecnología.
 - Implementar programas de prevención y atención de violencia intrafamiliar.
 - Impulsar la instalación de módulos de seguridad, con atención 24/7 en los sectores de mayor riesgo.
 - Fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad mediante programas de prevención del delito y la violencia.
 - Promover una cultura de prevención del delito y la violencia en todos los niveles educativos.
-

- Implementar acciones de recuperación de espacios públicos en las zonas de mayor incidencia delictiva.
- Implementar programas de orientación y concientización sobre las consecuencias negativas que generan las adicciones.
- Impulsar la creación de programas para la reubicación de vendedores ambulantes.
- Continuar con la adquisición y otorgamiento de equipo adecuado para los cuerpos policiales, así como la puntual aplicación de los exámenes de control y confianza correspondientes.
- Establecer programas de mejora continua en las instalaciones de Seguridad Pública de los municipios y estaciones de bomberos.
- Impulsar la implementación de modelos de justicia cívica, así como la conformación de consejos ciudadanos para tal fin.

1.2. Gobierno innovador

Un gobierno local de respuesta directa, franca, puntual al ciudadano, transforma positivamente la imagen y aceptación. Esta aceptación social exige la continua y permanente innovación y vocación del quehacer gubernamental. Ahí es donde la visión de Acción Nacional, la centra en una nueva gestión; que debe partir de un ángulo adecuado: La planeación estratégica.

La planeación estratégica como un ejercicio incluyente donde todas y todos los tamaulipecos cincelen una visión del desarrollo y que a través de una gestión pública estratégica e incluyente, se elaboren las políticas públicas destinadas a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, con una cultura de calidad total, orientada al desarrollo integral. Para cumplir este propósito se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Impulsar el rediseño de la planeación municipal.
- Realizar un diagnóstico de estructura, procesos y reglamentos para enfocarlos a los objetivos y estrategias municipales, conforme los resultados de la planeación.
- Implementar programas y acciones de mejora regulatoria, aplicando la reingeniería



- de procesos que permitan la simplificación administrativa.
- Transparentar no solo la aplicación y destino de los recursos, sino los procesos y decisiones del Ayuntamiento.
 - Elaborar y manejar el presupuesto público de manera estratégica, transparente y orientado al cumplimiento de objetivos y metas, producto de la planeación.
 - Implementar un sistema para diagnosticar y evaluar el desempeño del personal municipal en el cumplimiento a los objetivos contenidos en plan, programas o proyectos.
 - Establecer programas de profesionalización de los servidores públicos municipales mediante la aplicación de programas de capacitación, adiestramiento y certificación; enfocados a una mejor atención y satisfacción del ciudadano.
 - Contar con una estructura funcional, con recursos humanos capacitados garantizando la optimización de los recursos materiales y financieros.
 - Impulsar la adopción de un sistema de calidad certificada, que permita a cada municipio, determinar cuáles son los puntos clave dentro de su organización que deben ser mejorados, procurando con ello la mejora continua de su sistema de gestión.
 - Crear una ventanilla única municipal para enterar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas correspondientes.
 - Otorgar respuesta oportuna a los trámites administrativos y solicitudes efectuadas por la ciudadanía.
 - Alentar programas de innovación y desarrollo tecnológico para respaldar la nueva gestión pública municipal.
 - Fomentar la comunicación de las acciones en beneficio de la ciudadanía a través de las redes sociales.
 - Impulsar la instalación de cajeros específicos para el pago de servicios incluyendo multas.
 - Promover el establecimiento de módulos especiales para adultos mayores.
 - Llevar la gestión pública del municipio a comunidades y sectores mediante acciones de acercamiento con la ciudadanía.
-

1.3. Fomento a la participación ciudadana

La vocación política de Acción Nacional privilegia a la democracia como sistema de vida y de gobierno se funda en la igualdad de todos los seres humanos, donde todas las personas son responsables del cuidado y procuración del bien común, y estamos convencidos de que esta responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio, sino que se perfeccione permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos políticos y sociales que tiene la persona en comunidad

Pero para que el pueblo ejerza verdaderamente este poder que se le ha otorgado, es necesario que los ciudadanos tomen parte en las cuestiones públicas o que son del interés de todos, ya que la participación permite que las opiniones de cada uno de los integrantes de una nación sean escuchadas.

Pero la participación social puede ser más ágil y productiva, en la medida de la organización social. Y justamente nuestra Carta Magna, atribuye al municipio la organización social.

Organización y participación social son la fórmula para construir una ágil y permanente comunicación entre autoridad municipal y ciudadanos, con el fin de establecer un buen gobierno, de acercamiento y reconocimiento de todos y cada uno de los grupos sociales.

Para tal propósito proponemos las siguientes acciones:

- Elaborar y actualizar un Padrón de grupos y asociaciones sociales reconocidas en el municipio.
- Definir el modelo de comunicación o relación con cada uno de estos grupos.
- Promover la creación de un buzón ciudadano digital donde se puedan reportar problemas por medio de SMS y en automático genere un folio al cual le puedan dar seguimiento.
- Implementar, en cada dependencia municipal, buzones ciudadanos donde la ciudadanía exprese felicitaciones, quejas y sugerencias, respecto a los servicios del

municipio, las cuales deberán ser analizadas e implementadas en juntas de gabinete para su debido cumplimiento.

- Crear direcciones de atención a organizaciones de la sociedad civil, en los municipios con mayor densidad poblacional.
- Fomentar la creación de comités vecinales en cada colonia, que permita dar una mejor atención a las problemáticas de las mismas y un monitoreo constante.
- Promover la creación Consejos Consultivos Municipales en las materias sensibles que contemplen a todos los actores involucrados para una toma de decisión incluyente.
- Establecer un Observatorio Ciudadano para la medición, vigilancia y utilidad de la participación ciudadana.

2.

MUNICIPIO EFICIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL 2021 - 2024



2. MUNICIPIO EFICIENTE

La nueva gestión pública municipal tiene un gran desafío, que es el de cumplir eficientemente con su obligación constitucional de la prestación de los servicios básicos. El nuevo horizonte de su desempeño está ligado con el logro de algunos objetivos del desarrollo sostenible (ODS); esto habla de que, en un futuro próximo, habrá una gran exigencia competitiva, en un marco más global.

Acción Nacional quiere para Tamaulipas un municipio más globalizado. Una inserción en la visión global con acuerdos regionales y compromisos locales. Privilegiando el interés local, Acción Nacional fomentará la creación de políticas públicas que fortalezcan la eficiencia de los Gobiernos y administraciones municipales; en un amplio margen de participación ciudadana. Para estos efectos, se obtuvo de la propuesta ciudadana, lo siguiente:

2.1. Agua potable, drenaje y alcantarillado

Debemos contar con una gestión del agua responsable que garantice la disposición, el suministro sostenible y saneamiento. No solo para el consumo humano, sino para las actividades productivas. Por lo que sería cumplir con el derecho humano fundamental, y con la aportación al desarrollo. Para ello, en el PAN proponemos:

- **Mejorar el servicio de agua potable**, mediante el diseño e impulso de una política integral de gestión sustentable del agua, la cual deberá buscar el **ordenamiento de la distribución y mejora de cobertura** del vital líquido, el manejo y la conservación de cuencas hídricas, la prevención de la contaminación, y tratamiento de aguas residuales.
- Fortalecer la **cultura del agua**, promoviendo la corresponsabilidad en su conservación, uso, reuso y tratamiento.
- Optimizar el funcionamiento de los **organismos operadores de agua** potable para incrementar su eficiencia.
- Impulsar una estrategia que garantice el saneamiento de las aguas residuales.

- Dotar de mayor apoyo de tecnologías para la operación y administración de los organismos operadores.
- Implementar programas permanentes de limpieza de sistemas de drenes para evitar afectaciones en temporadas de lluvia
- Implementar sistemas de reciclaje de agua mediante plantas con tecnología de punta.

2.2. Alumbrado público

- Programa intensivo de renovación de luminarias, principalmente en calles y avenidas principales de todas las colonias, fraccionamientos, ejidos y comunidades, tales como accesos a estos y a centros de salud y escolares. de mantenimiento y renovación de luminarias.
- Creación de equipos de supervisión del servicio de alumbrado público.
- Promover la inversión para la instalación y funcionamiento de celdas solares.

2.3. Limpieza, recolección, traslado y tratamiento de residuos

- Generar y/o actualizar el marco normativo y programático en materia de limpia pública y manejo de residuos sólidos en congruencia con la legislación de la materia, previo diagnóstico de la realidad imperante en cada municipio.
 - Fortalecer las áreas administrativas con atribuciones en materia de limpia pública y manejo de residuos sólidos.
 - Incrementar el mobiliario y equipamiento que facilite la prestación del servicio de limpia.
 - Realizar campañas de promoción para la participación y colaboración ciudadana en materia de limpia pública y manejo de residuos sólidos, fomentando además la cultura de reciclaje.
 - Mejorar la mecánica y cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
 - Contar con programas operativos para la gestión integral de residuos sólidos, en
-

congruencia con la legislación aplicable.

- Revisar en cada caso la situación de los espacios de disposición final de residuos sólidos, para que cumplan con lo establecido en la normatividad oficial mexicana.

2.4. Mantenimiento de calles, parques y equipamiento

Implementar una política pública responsable social y presupuestalmente para lograr el mantenimiento, reparación y construcción de calles, avenidas y caminos de mayor demanda en las zonas urbanas y en las comunidades rurales.

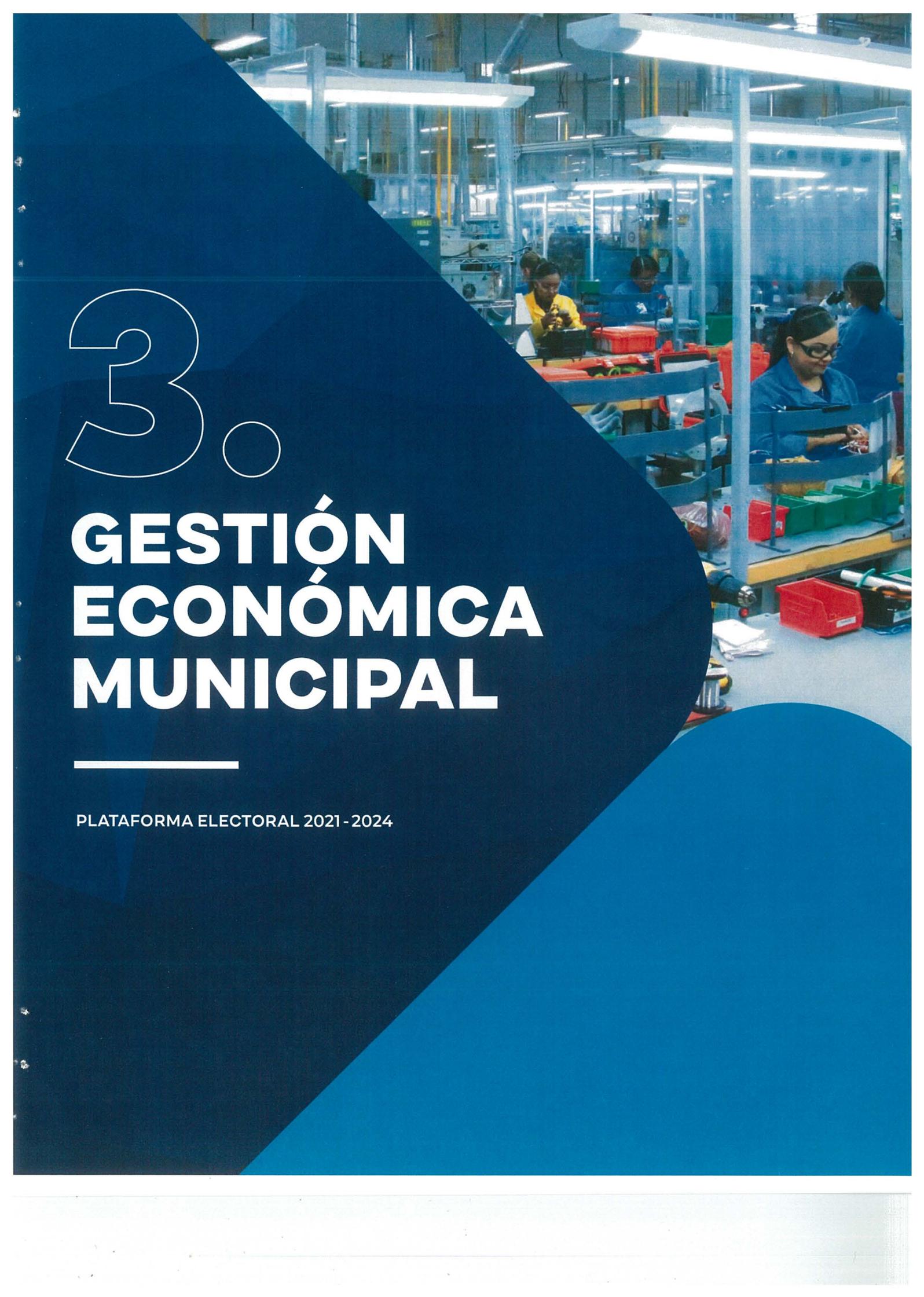
Promover la reconstrucción del tejido social, mediante el rescate y equipamiento de espacios públicos como lo son los parques y jardines, para que todos los tamaulipecos puedan tener acceso al sano esparcimiento y convivencia familiar. Para ello, Acción Nacional propone:

- Programa de conservación y mantenimiento de avenidas principales en las zonas urbanas y de caminos en zonas rurales.
- Definición del tamaño del rezago como base para programas especiales de pavimentación.
- Programa de construcción de nuevas vialidades en zonas prioritarias, tales como accesos a clínicas o centros de salud, escuelas, o accesos a colonias en zonas urbanas y núcleos de población rural.
- Programa de mantenimiento y equipamiento de espacios públicos como parques y jardines.
- Programa especial de mejoramiento urbano en diversas colonias con aportaciones vecinales.

2.5. Mercados

- Revisar el marco normativo e institucional en materia de mercados municipales, identificando áreas de oportunidad y estableciendo un plan de acción al respecto.

- Diseñar programas de apoyo a comerciantes ubicados en los mercados municipales, en el contexto de la crisis sanitaria y económica que prevalece.
 - Incrementar las medidas de vigilancia sanitaria en los mercados municipales, capacitando a locatarios y a los servidores públicos involucrados.
-



3.

GESTIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL

PLATAFORMA ELECTORAL 2021 - 2024

3. GESTIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL

Acción Nacional fomenta desde su fundación un modelo económico humanista, que defiende la propiedad privada como derecho del ser humano para desarrollar sus potencialidades. De igual forma no ve al mercado como un fin, sino que éste debe ser regulado para que exista competencia sana y desarrollo económico respetuoso de la dignidad de todos los ciudadanos, sin dar espacio a los monopolios y mucho menos a un control total del Estado sobre este. Por ello en aras de fomentar un modelo económico responsable, se buscará contribuir desde la perspectiva de una economía social en las siguientes políticas públicas:

3.1. Desarrollo de oportunidades económicas

- Estimular programas de capacitación e incubación empresarial al sector social.
- Agilizar los sistemas de apertura inmediata de empresas.
- Promover con el sector productivo nuevas formas de emprendimiento, frente a contingencias ambientales y de salud.
- Profundizar en la cultura de protección ambiental en las actividades productivas.

3.2. Promoción del empleo

- Mejorar la relación entre el sector empresarial y los Gobiernos Municipales para fomentar el desarrollo de oportunidades laborales a nivel local.
- Analizar conjuntamente con el sector productivo y académico, el impacto del COVID en el desempleo; y proponer alternativas de solución o disminución de impactos futuros por este tipo de contingencias.

3.3. Promoción del turismo municipal

- Intensificar la difusión de los atractivos turísticos de cada municipio a nivel nacional



e internacional.

- Diagnosticar la infraestructura turística necesaria, destinada al crecimiento económico de la localidad.
- Elaborar programas de activación o en su caso reactivación turística, según su vocación del lugar.

3.4. Promoción a empresas

- Generar programas de fomento a la creación de micro, pequeñas y mediana empresas, así como crear programas de consumo local por parte de las Administraciones municipales.
- Impulsar la creación y fortalecimiento de las agroindustrias.

3.5. Fomento al campo

- Brindar asesoría y orientación a los productores rurales para acceder a beneficios de programas estatales y federales.
- Proponer e impulsar proyectos asociativos para la activación de la producción agrícola, ganadera y de acuacultura.
- Mejorar los accesos y caminos vecinales.
- Promover e impulsar programas de capacitación para jóvenes y mujeres en la diversificación de la producción agrícola.



4.

MUNICIPIO ABIERTO

PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2024



4. MUNICIPIO ABIERTO

Acción Nacional entiende como gobierno municipal abierto la construcción de una nueva relación con la sociedad, que se distingue por ser inclusiva, activa y estratégica, en el marco de una transparencia que permite en cada decisión la opinión de las y los ciudadanos, aspirando a la gobernanza.

Esta nueva relación es inclusiva dado que admite y alienta la participación universal e igualitaria, sin distinción alguna; activa, dado que no se limita a entender al ciudadano como un mero receptor de la decisión, sino como un artífice de ella en todo momento; y, estratégica, porque permite dimensionar en todos los niveles, las implicaciones y consecuencias de lo que se decide.

Las bases de esa anunciada nueva relación están presentes en las siguientes líneas:

4.1. Transparencia

En Acción Nacional estamos convencidos de que un desempeño gubernamental responsable no se puede lograr sin transparencia y rendición de cuentas, pues sólo así podremos seguir contando con la confianza ciudadana.

Hemos sido defensores a ultranza de la democracia y la pluralidad, así como de establecer las condiciones para favorecer una participación más amplia y comprometida de la ciudadanía en los asuntos públicos, particularmente en los aspectos relacionados con la fiscalización y el control de los recursos públicos, y también en la medición de resultados e impactos reales en la población con las acciones llevadas a cabo.

Por ello proponemos las siguientes acciones:

- Promover acciones y programas de capacitación a todo el personal, en materia de transparencia.

- Difundir ampliamente las funciones y responsabilidades de las instancias encargadas de la transparencia y el acceso a la información, así como los mecanismos instituidos para ofrecer este servicio a la ciudadanía.
- Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, relativa al uso y administración de recursos.
- Incrementar los niveles de transparencia, mediante la difusión de la información pública, incluidas acciones de gobierno, avances y logros de la administración municipal.
- Difundir las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, mediante la transmisión en vivo de las mismas a través de la página electrónica oficial, con la finalidad de difundir las decisiones municipales, bajo los principios de transparencia y democracia.
- Establecer una videoteca en la página electrónica oficial, que almacene para consulta pública, las grabaciones de las sesiones de cabildo.
- Impulsar la conformación de un órgano ciudadano externo de transparencia y rendición de cuentas conformado por personas de diferentes sectores con la finalidad de supervisar el uso y administración de los recursos públicos municipales.
- Establecer la celebración frecuente de Audiencias Públicas, en diversas colonias del municipio, que permita brindarle al ciudadano las facilidades para exponer sus demandas y/o necesidades, instalando en ellas diversos módulos atendidos por representantes de cada una de las dependencias federales, estatales y municipales.
- Promover una atención ciudadana diaria, que informe y oriente a los ciudadanos, ya sea mediante la gestión o canalización de solicitudes de servicios y trámites ante las diferentes dependencias municipales, estatales o federales.

4.2. Gobierno digital

En Acción Nacional siempre hemos creído que en donde otros ven un problema, nosotros vemos una oportunidad y la crisis del covid-19, aún lejos de finalizar, se ha convertido, en un importante vehículo de innovación y de logro de mejores formas de convivencia ciudadana futura.

Hoy como nunca, resulta aplicable la frase de Albert Einstein, al afirmar que es “en la crisis donde nacen la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias”, pues “el COVID-19 ha hecho que el ciber mundo se intensifique vertiginosamente hasta convertirse en la infraestructura de nuestra sociedad”.³

Atentos a nuestro entorno, proponemos que el apartado de Gobierno Digital tenga como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública y elevar la calidad de los servicios gubernamentales

Por ello proponemos las siguientes acciones:

- Diagnosticar el desarrollo tecnológico de cada municipio e implementar una estrategia adecuada en base a ese diagnóstico.
- Promover la creación de aplicaciones, que permitan la prestación de servicios de manera digital.
- Implementar el uso de plataformas digitales que simplifiquen los trámites comunes de la ciudadanía y facilite la recopilación y gestión de información gubernamental.
- Establecer programas de mejoramiento de capacidades y competencias en el servidor público, para atender la agenda digital del gobierno municipal.
- Impulsar procesos de digitalización en la administración pública, que permitan la atención de necesidades ciudadanas específicas.

4.3. Atención Ciudadana

En Acción Nacional, concebimos la Atención al Ciudadano como el conjunto de medios que el ente público pone a disposición de la población con el fin de facilitarle el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus deberes y el acceso a los servicios públicos.

Nuestra visión se centra en la calidad como premisa de toda aproximación del gobierno

³José María Lassalle, 2020.

hacia sus ciudadanos, la cual debe manifestarse en la interacción cotidiana del servidor público con cada una de las personas que precisan un servicio municipal.

Para conseguirlo, es necesario trabajar en el desarrollo de las siguientes cuestiones:

- Implementar un programa de certificación de los procesos dirigidos a la atención del ciudadano.
- Desarrollar protocolos de atención ciudadana con énfasis en las personas y grupos vulnerables.
- Garantizar la atención respetuosa, responsable y en espacios dignos y salubres de las personas que solicitan servicios públicos municipales, considerando la institución de un observatorio ciudadano en la materia.
- Implementar la capacitación continua de los servidores públicos de todas las áreas, para la atención de la ciudadanía.
- Establecer mecanismos ágiles para la orientación y auxilio o gestión en favor de los ciudadanos.



5.

FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2024

5. FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Así como el municipio es la base de organización territorial y social de los estados y del país, la familia es la base de la organización de las comunidades y del municipio.

En el pensamiento político de Acción Nacional, la familia constituye el eje rector en la formación de valores, por ello los gobiernos, tienen la obligación de protegerla, salvaguardarla y fortalecerla. En la medida que esta obligación se cumpla, la familia podrá forjar, a través de valores morales e intelectuales, a mejores personas y mejores ciudadanos.

Por ello el PAN ha escuchado muy atentamente a la ciudadanía en este ejercicio de los más de 500 foros realizados, y que sobre esta materia la ciudadanía se mostró a través de las siguientes propuestas para la elaboración de políticas públicas:

5.1. Bienestar de la familia

- Establecer una política pública para la promoción cultural de los espacios públicos.
- Implementar, según la capacidad de cada Ayuntamiento, programas de becas para estudiantes destacados académica, cultural y deportivamente.
- Fomentar la cultura inclusiva, respetuosa de la dignidad y derechos humanos.
- Crear o equipar, en su caso, las Casas de Cultura Municipales, con el mobiliario y servicios indispensables para el aprovechamiento de esquemas de educación a distancia.
- Consolidar desde el Gobierno Municipal, políticas de respeto al derecho a la vida.
- Programas de actividades culturales enfocados a fomentar la unión familiar.
- Convocar y coordinar a un grupo especializado de académicos e investigadores, así como Organizaciones de Sociedad Civil, para el diagnóstico, estudio, que sirvan de base en la elaboración de políticas públicas enfocadas a combatir los problemas que ponen en alto riesgo la institución de la familia.
- Acción Nacional impulsará toda una política pública para diseñar, programar y ejecutar programas de pláticas y conversatorios, destinadas al fomento de valores

ciudadanos y la construcción de la armonía social.

5.2. Niñez, juventud y tercera edad

- Acción Nacional se propone atender a la familia por los grupos de edad de los miembros de la familia; y porque todos merecen una atención especializada, se habrán de realizar programas para:
 - Proteger de la violencia infantil y formar a nuestros niños y jóvenes.
 - Alejar del abandono y del maltrato, con atención y apoyo en su salud y alimentación a los adultos mayores.
 - Dar apoyo a los padres y madres solteras.
- Promover los valores humanos, éticos, cívicos y ecológicos que nos permita contemplar una mejor generación de ciudadanos.

5.3. Equidad de género

Se trabajará con las mejores políticas públicas que logren la inclusión e igualdad de la mujer en todos los aspectos de la vida pública.

5.4. Fomento del deporte y la salud

Una de las acciones más efectivas para reconstruir el tejido social es el deporte, además de que esta actividad fomenta, entre otros, los valores de trabajo en equipo, integridad, solidaridad y mantiene sana a nuestra juventud.

5.5. Atención a grupos vulnerables

Se implementarán las políticas públicas más viables que permitan lograr la inclusión e igualdad, así como atender a los sectores más desprotegidos de nuestros municipios.

Orden, generosidad y vida digna son entonces los pilares que deben sostener, desde el nivel municipal, la grandeza de México.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA LEGISLATIVA

En un marco de globalización donde los retos aumentan los desafíos de innovación, competitividad, sostenibilidad y protección a la salud, así como de los derechos humanos; se hace necesario un pensamiento y acciones más estratégicas, y que en nuestro país estamos frente a una democracia nacional en gran riesgo, se hace necesario un mayor protagonismo e incidencia en la agenda pública nacional de los poderes legislativos locales ante la embestida centralista que amenaza las bases de la república y nuestro sistema democrático de gobierno.

Bajo este contexto y en la presente Plataforma, Acción Nacional deja claro que el ejercicio legislativo, habrá de direccionarse bajo las líneas estratégicas:

- 1.1. Fortalecer la posición del Tamaulipas y sus municipios, mediante alianzas estratégicas de los sectores, público, privado y social, frente a contingencias naturales, de salud; y de defensa a contra todo lo que atente al estado libre y soberano de Tamaulipas, a su gente y a sus recursos.
- 1.2. Afianzar los vínculos con otras legislaturas para la construcción de una agenda parlamentaria federalista.
- 1.3. Fortalecer las capacidades de las y los legisladores para que sus iniciativas estén alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los principios constitucionales de los derechos humanos.
- 1.4. Empezar una revisión profunda del marco normativo de Tamaulipas a efecto de modernizarlo, eliminando aquellas normas caídas en la obsolescencia.
- 1.5. Robustecer las políticas de parlamento abierto, ajustándolas a las mejores prácticas nacionales e internacionales, incrementando, desde luego, la participación ciudadana.
- 1.6. Impulsar la mejor gestión municipal mediante las adecuaciones legales pertinentes.
- 1.7. Mejorar el desempeño en las comisiones parlamentarias, bajo criterios de pertinencia y calidad en las acciones legislativas.